

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE BILBAO

CVE-2020-6918 *Notificación de decreto y auto en pieza de ejecución 25/2020.*

Doña María Echeverría Alcorta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos pieza de ejecución 25/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a REFORMA GENARO S. L., por medio de edicto, el decreto de LAJ y auto, dictado en dicho proceso el 10/09/2020 y 10/09/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a REFORMA GENARO S. L., B39822218, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA.

Bilbao, 11 de septiembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Echeverría Alcorta.

[2020/6918](#)